

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 .: ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.
PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA
ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3 ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

ley de Intensificación de cultivo que el anterior Gobierno dictó para remediar el paro obrero que producía la implantación de la reforma agraria. Promete remediar en lo posible los abusos que se hayan cometido y prevenir los que puedan cometerse. Varios diputados hacen otros ruegos.

La interpelación por los sucesos anarcosindicalistas

El primero en hablar para contestar a las alusiones que se le dirigieron ayer, es el señor Prieto, quien dice que lo hace obligado ante las frases del señor Martínez Barrio en el Parlamento.

Su discurso en la parte política fué todo de insinuaciones, en vez de argumentos, propio, desde luego, de gran orador—dice el Sr. Prieto—; pero de él se desprende que el partido socialista había exculpado al Gobierno de toda responsabilidad por haber acudido unidos a algunos mítines republicanos y por la presencia del señor Pi y Suñer en diversos actos públicos en que tomó parte el señor Martínez Barrio.

Yo—añade—me aterraba ayer y me extrañaba de que el ministro de la Gobernación dijese que uno de los móviles esenciales de los revolucionarios era la quema de los archivos de la propiedad y su señoría ha olvidado que el señor Lerroux patrocinó en algunos discursos la destrucción de los archivos de la propiedad y la desaparición de las cenizas de los obispos. Sin embargo, he intervenido en actos públicos con el

jefe radical, y ello no quiere decir que acepte su programa ni su historia pasada. Su señoría lanzó, por otra parte, en su discurso de ayer algunos cargos a los gobiernos pasados. Su señoría aceptó para sí la responsabilidad; pero olvidó, en cambio, que estaba ausente de la Cámara la persona que podía contestar a sus insinuaciones, sin que ello no signifique desde ahora la participación nuestra en esta responsabilidad. Su señoría nos decía que a él le preocupaba entrar en los sitios públicos y no recibir demostraciones de hostilidad como otros elementos.

Pues bien; yo prefiero esos actos de mis adversarios. Hay un caso que me sucedió a mí al pasar por la estación de Bobadilla, donde un alférez de la Guardia civil retiró las sillas para guardar el orden, permitiendo que unos grupos de mozalbetes y ferroviarios se acercasen al coche gritándonos: «¡Asesinos. Casas Viejas!» y yo, examinándome la conciencia, no me acusaba de ningún crimen, de ningún desmán, porque si alguno hubo fué cometido por la guardia de Asalto, y buscando, si queréis, por elementos que no estarían muy lejos del Instituto al que el alférez pertenecía. (Protestas en la Cámara. Los socialistas aplauden).

Nosotros fuimos completamente ignorantes de los hechos de Casas Viejas. ¿Hubo falta política? Evidente, y la reconocemos; pero bueno es que se sepa que cuando el jefe del Gobierno se levantó aquí para negar los sucesos de Casas Viejas, no fué por mero capricho, sino porque le negaron realidad los elementos subalternos que allí actuaban. Pero después se envió un delegado por el gobernador y negó los hechos; claro que mientras esto sucedía arengó a las fuerzas en la plaza pública y ese correligionario del señor Martínez Barrio terminó su misión dando un grito de: ¡Viva la República! (Escándalo.)

Yo declaro—dice—la irresponsabilidad de los que gobernábamos en aquella fecha, y yo creo que el suceso de Casas Viejas debe estar muy presente en la mente de todos los que gobernamos antes, gobiernan ahora y puedan volver a gobernar, para que sirva de ejemplo en las órdenes a la fuerza pública.

Termina diciendo que ni una sola gota de sangre de la allí vertida puede alcanzar a él ni al partido socialista, por lo que estima injustas las inculpaciones que le hizo ayer el señor Martínez Barrio.

Sabe su señoría que durante el Gobierno en que participamos nosotros, la minoría nuestra se ha levantado aquí para censurar la actuación de la fuerza pública. Así pues, esta interpelación no puede decirse por nadie que significa una maniobra política, muy lejos de nuestro ánimo.

El hecho de haber acudido nosotros a actos políticos con su señoría no quiere decir nada, y como prueba recuerde su señoría que Pablo Iglesias acudió a mítines con Ca-

nalejas y Moret, sin que él pudiese en ningún momento suponer que nadie osaría pensar que por este hecho era adicto a la Monarquía.

Lamento sólo que su señoría haya dado apoyo a elementos enemigos del régimen, y que ese Gobierno, al que yo quería ver vestido con túnica de republicano, esté aprisionado por gentes que si hubiesen llegado a las Cortes por sí solos nada tendríamos que decir; pero lamentamos que ese apoyo haya servido para evitar haber podido tener la satisfacción de ver a su señoría unido a nosotros conspirando contra la resurrección de estas fuerzas políticas, que representan una Monarquía y a derroca afortunadamente.

Pero nuestro estupor cree al leer las declaraciones de un correligionario de su señoría, ministro del actual Gobierno, diciendo que la unión con las derechas ha de ser para siempre, privándonos de la satisfacción de salvar la República como juntos y fraternalmente unidos luchamos por su instauración.

El señor MARTINEZ BARRIO: Yo me he limitado—dice—a un examen crítico; pero su señoría me ha hecho a trevés de su discurso afirmarme en el concepto que expusé. Su señoría nos ha hablado aquí de la memoria de un hombre por todos respetados, Pablo Iglesias. Y en efecto, no hay paridad. Aquél fué unido a otras fuerzas para pedir clemencia para los presos de Montjuich; pero el caso de hoy es distinto.

Yo estoy convencido de que la minoría socialista, como partido político, ha estado en su papel al interpelar al Gobierno.

Yo no he pensado ni un solo momento en que maliciosamente los anteriores Gobiernos hubiesen cometido desmanes. Lo que he dicho es que faltó previsión, o sea todo lo contrario de lo que aconteció en el pasado movimiento, del que ha hecho un relato frío y desapasionado el ministro de la Gobernación.

Entrando en la intención de su señoría al hablar de los aplausos del adversario, le diré que la censura del adversario no me dice que esté en posesión de la verdad, porque creo que hay una zona en los hombres en la que se rinden ante la majestad de esa verdad, por la que se unen las almas.

Yo definiendo con tenacidad y honrada convicción mi consecuencia, y cuando veo a los adversarios en posesión de la verdad a su lado me coloco, y los combato cuando la razón no resplandece.

El señor MENENDEZ: ¡Ya veremos en qué acaba todo esto!

El señor MARTINEZ BARRIO continúa recogiendo la acusación del señor Prieto acerca de las alianzas del partido radical. Yo, como jefe del Gobierno—dice—me limité a acudir a dos o tres actos públicos, ni de derechas ni de centro, sino sólo solicitando del cuerpo electoral que libremente expresase su voluntad, y advertí que las elecciones, si daban la victoria a las derechas, no era por una reacción, que no existe, sino como protesta a los sistemas y modos de los Gobiernos pasados. (Gran escándalo.)

Por último, yo, que conozco de sobra la ecuanimidad de la minoría socialista, creo que serán sus palabras discretas las que han de poner término a la interpelación.

El señor PRIETO rectifica y reconoce la actuación del Gobierno; pero en lo relativo a crueldad, cree que el Gobierno Martínez Barrio no le ha ido en zaga. Recuerda

que hubo un movimiento en que un general merecedor para mí de respeto máximo fué condenado por los tribunales, y que después de haber sido pedida para él la pena capital, fué indultado por aquel Gobierno. Recuerde su señoría que hace pocos días a ese mismo penado, al entrar en el castillo de Santa Catalina, se le rindieron honores, y el oficial de guardia le pidió la venia para disolver el pelotón. (El señor Tomín promueve tal escándalo, desoyendo las recomendaciones de la presidencia, que ésta se ve obligada a exclamar: Si se desoye el cumplimiento al reglamento, habrá que apelar al médico de la Cámara.)

Sigue el señor Prieto diciendo que cuando Sanjurjo, la aureola popular para que fuese fusilado llegaba hasta el salón de consejos, y nada de extraño hubiese tenido que el Gobierno hubiera precisado reprimir aquel movimiento y causar víctimas.

Yo, para terminar, señores, diré que no puedo creer que nadie, ni ningún Gobierno, sea capaz de dar órdenes semejantes, pues yo, si tuviese la menor duda de ello, no podría vivir tranquilo si en mí siquiera abrigase la sospecha de que algún miembro del Gobierno conoció la orden que motivaron los sucesos del parque de María Luisa.

Aquí, en este recinto, no hay nadie que moviéndose en la vida pública no sufra un jirón; pero si nosotros combatimos a las derechas, no es por su ideología, sino porque representan aquí la casi negación de la totalidad de las leyes votadas por la República, y sobre todo, las leyes laicas.

Esos cambios bruscos son peligrosos para todos, señor Martínez Barrio, y máximo para quienes defienden la libertad.

¿Qué representa su señoría? Si su señoría no se alarma, nosotros, sí, ante el peligro que su señoría ha creado. (Escándalo.)

El señor MAURA (don Miguel): Yo me levanto sólo para contestar a la parte del discurso del señor Prieto, en cuanto se relaciona con los sucesos del parque de María Luisa, que aún no se ha producido aquí ocasión de explicar. Por elementos de su señoría se ha dicho en la plaza pública que allí se aplicó la ley de fugas siendo yo ministro de la Gobernación.

Ni su señoría, ni la Comisión parlamentaria, ni los diputados por Sevilla ni nadie dijeron nada de lo que se propala en actos electorales.

Su señoría, que ha sido hombre de gobierno, tiene que ver que es gravísimo traer sistemáticamente a la Cámara los problemas de orden público.

El señor PRIETO reconoce que las manifestaciones del señor Maura son exactas, y termina diciendo que los gobernadores a veces superan los hechos, a un cuando aquellos tengan la conciencia tan tranquila como a él le consta que está en todo instante la de don Miguel Maura, que día tras día ha venido dando constantes pruebas de su adhesión inquebrantable a la República.

Se suspende el debate, y leído el despacho, se levanta la sesión a las ocho y diez de la noche.

Se cae al brasero

En la Casa de Socorro ha sido curado de quemaduras de primer grado en el muslo izquierdo, en su tercio interior, cara interna y en el tercio medio cara externa de la pierna izquierda, Emilio Fernández, de cinco años, con domicilio en la calle de Pajitas. Según manifestaciones, dichas heridas se las produjo al caerse en el brasero de su casa.

COMIENZE
ALEGRE
EL
DIA...



...y aproveche los minutos de su «toilette» para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.

Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

Vea la serie

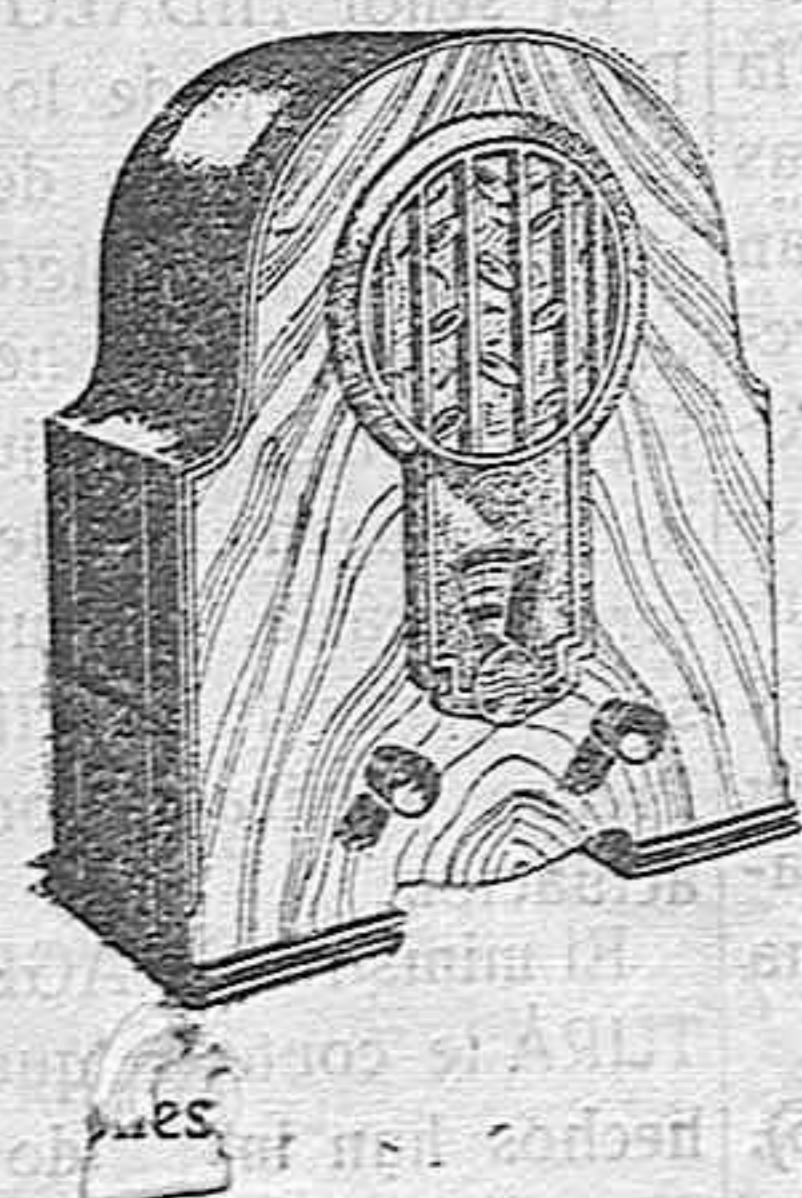
PHILIPS 1934

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Agencia para la provincia:

BAZAR J. : Jacinto González
San Torcuato, 20



CARACTERÍSTICAS

Regulador automático anti-fading. Filtro de tonalidad. Dispositivos antiparasitarios. Modernas válvulas «Bino-do», creación Philips. Escala micrométrica. Ondas cortas y largas. Circuitos a super-inductancia.

Hoy en el cuartel Viriato

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

Hoy por la mañana, en el cuartel Viriato de nuestra capital, siendo las once y cuarto, tuvo lugar el acto del licenciamiento de los reclutas del segundo reemplazo de 1932.

Asistieron entre otras autoridades: Don Joaquín Lahoz e Ibarro, coronel del regimiento; el excelentísimo señor general de División de la plaza de Valladolid; el señor teniente coronel de Carabineros; el señor capitán de la Guardia civil, y otros jefes y oficiales del regimiento.

El patio ofrecía un aspecto interesante, por hallarse la mayoría de la fuerza armada y figurando al frente los oficiales y jefes correspondientes.

Inmediatamente se procedió al reparto de premios a los seis soldados que por su mejor conducta y aplicación, se hubieran hecho acreedores a ello, resultando elegidos los soldados siguientes:

PREMIO DE APLICACION

Cabo: Nicolás Martín Carrero, 25 pesetas.

Soldados: Manuel Vidal Vilas, 25 pesetas.

Id. Valerio Esteban González, id.

Id. Anastasio Barrios Heras, id.

Id. Agapito Sobrado Asorey, id.

Id. Rodrigo Pintar Urbano, id.

También se repartieron cinco diplomas a los soldados siguientes:

Domingo González Fernández, Ladislao Castro Rey, Baltasar García Martín, Alonso Fernández Regodón y Antonio Serrano Saló.

A las once y media próximamente, fueron entregadas las cartillas y rompieron filas con la alegría propia de su licenciamiento.

Al mediodía se les vió el siguiente

MENÚ

Aceitunas, pimientos y escabeche.

Paella a la Valenciana.

Pescadilla a la Vinagreta.

Potlos en pepitoria.

Café, pastas, licores y cigarrillo puro.

Los Tribunales

En la Sala de la Audiencia de nuestra capital serán vistas mañana las siguientes causas:

Juzgado de Zamora. Procesados: Alberto Vicente y Jorge Ferrer. Delito, estafa. Defensa, señor Viloria; procurador, señor Baz; testigos, dos.

Juzgado de Zamora. Procesados, Eladio Hurrieta y Vicente Piriz Diez. Delito, estafa. La defensa está encomendada al señor Rivera. Comparcerán cuatro testigos.

SENTENCIA

Por la Audiencia de nuestra capital se ha condenado a la pena de dos años, cuatro meses y un día a Mafeo Teso Fernández, como autor responsable de delito de robo.

Un robo importante

La Guardia civil del puesto de Benavente, recibió ayer a las once horas un parte que le era remitido por la Guardia civil del puesto de La Bañeza (León), en el que le comunicaba haberse cometido un robo de cuarenta sacos de judías en un almacén de La Bañeza, del que es propietario Teodoro Santos.

Momentos después, se presentó en Benavente el comandante del puesto de aquella ciudad, con el objeto de practicar gestiones e indagar lo más posible respecto al robo. Comprobaron como resultado de las pesquisas, que a las cinco del día 17 una camioneta Chevrolet con matrícula de Madrid y número 44.667, con carrocería verde, con iniciales MORON, tres faros y ocupada por cuatro individuos, había pasado por aquella ciudad; dicha camioneta era además conducida por un cheposo con marcas en la cara. Acto seguido se telegrafió a la Dirección general de Seguridad, comandante del puesto de la Guardia civil de Medina de Rioseco y Valladolid, comunicando telefónicamente a Arévalo y Avila dando detalles del hecho y señas particulares de la camioneta.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Disposiciones en la "Gaceta" que afectan a Zamora

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Trabajo anunciando concurso para su provisión e propiedad de una plaza de inspector de Sanidad municipal en los pueblos de Morales de Rey, Santa María de la Vega y Fresno de la Polvorosa.

Consejo de ministros

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron en Consejo los ministros del Gobierno.

La reunión terminó a la una y media. A la salida el ministro de Trabajo facilitó a la Prensa la siguiente referencia del Consejo:

PRESIDENCIA: Se autorizó la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando los Cuerpos de porteros y subalternos de los distintos departamentos civiles.

Otro encargando interinamente del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Agustín Gómez Morato.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

do guarda pudiera darle alcance. Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Tardobispo.

Los telegramas dieron el resultado apetecido, pues sobre las ocho del mismo día se recibió un telegrama del jefe de la línea del Espinar (Segovia), en el que se daba cuenta de haber sido detenidos los autores del robo y ocupados los cuarenta sacos.

Se han instruido las diligencias oportunas y se han puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Otro decreto dictando normas relativas al personal del Patronato de los Jesuitas.

ESTADO: Nombrando para la Legación de España en Berna al señor López Olizú, y para la de Estokolmo al señor Fiscovich.

GUERRA: Concediendo un cargo honorífico a don Félix Martínez.

HACIENDA: Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones presupuestarias del presente mes.

TRABAJO: Decreto autorizando al ministro de Trabajo para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando al que prohibía a las Cortes el ejercicio de determinadas funciones a que hace referencia el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931.

Decreto nombrando asesor general de seguridad en asuntos de Trabajo a don José García.

AGRICULTURA: Dictando normas para fijar los precios mínimo y máximo de las harinas y pan.

Decreto dictando normas para fomentar el cultivo algodón con objeto de procurar en lo posible mayor expansión al cultivo en Andalucía, de este producto.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a la tramitación de dos expedientes de imposición de servidumbre forzosa.

INDUSTRIA: Se autorizó al ministro para que designara la persona que en representación de España ha de concurrir a la exposición de Artes Industriales que se celebrará en Berna.

Crisis parcial.—Lerroux dice que no tardará una semana en resolverse

MADRID.—A la salida del Consejo de ministros el señor Lerroux manifestó a los periodistas que no se había hablado para nada de la tramitación o resolución de la crisis parcial que se halla planteada, como habían anunciado algunos periódicos.

Después afirmó que no tardaría una semana en resolverse esta crisis parcial.

Una disposición para mantener en Madrid el precio del pan

MADRID.—También conversó brevemente con los periodistas el ministro de Agricultura. Refiriéndose al decreto aprobado en el Consejo que acababan de celebrar, por el que se fijan normas para establecer los precios del pan y de las harinas, aseguró que dicha disposición tiende especialmente a que no suba el precio del pan familiar en Madrid.

Al Consejo no le preocupa el caso de Calvo Sotelo

MADRID.—Terminado el Consejo de ministros, el de la Gobernación manifestó que en la reunión no se había tratado en absoluto del caso del señor Calvo Sotelo.

La Comisión de reglamentos

MADRID.—También celebró una reunión la Comisión de reglamentos, que aprobó los dos primeros títulos del proyecto de ley, después de algunas discusiones.

Se reúne la Comisión de Agricultura

MADRID.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta mañana la Comisión parlamentaria de Agricultura. El miembro de la misma, señor Alvarez Mendizábal, afirmó que se había hecho un detenido examen sobre la propuesta del Gobierno para dictar el decreto de intensificación de cultivo en Extremadura.

Se reúne la minoría socialista

MADRID.—En el Congreso celebró una reunión la minoría socialista, a la que concurren la mayor parte de sus miembros.

Terminada la reunión, el camarada Largo Caballero dijo que se había tratado del Estatuto Vasco, y que después de estudiar detenidamente el asunto, se había acordado, por lo que respecta a la provincia de Alava, que hiciera ésta una manifestación explícita y terminante acerca de sus deseos en este aspecto.

También se acordó aprobar el proyecto del Gobierno relacionado con la intensificación del cultivo en la provincia de Badajoz.

En cuanto al célebre proyecto de haberes del clero, acordaron nuestros camaradas oponerse a él terminantemente por considerarlo improcedente y anticonstitucional. A este proyecto se presentarán, por nuestra minoría, cuantas enmiendas sean procedentes.

Por último se autorizó a los compañeros Zapata y Llopis para explicar interpelaciones relacionadas con el problema de la enseñanza.

Al despedirse de los periodistas, Largo Caballero agregó que no se había tratado de la cuestión de amnistía.

Las ideas de un ministro enjuiciadas por "La Vanguardia"

BARCELONA.—El popular diario «La Vanguardia» comentando el último discurso del ex ministro de Trabajo señor Samper, diciendo que él no se explica cómo a estas

Cartelera de la Empresa "Sanvicente"

Nuevo Teatro Teléfono, 230 Hoy viernes Doble programa Dos estrenos La comiquísima «Metro» hablada en español

El alma de la fiesta Por Charles Chasse, Carmen Guerrero y María Alba El intenso drama del Oeste, superfilm «Universal» 1934.

Un hombre de paz Por Walter Huston Butaca, 1 peseta

Mañana sábado. La sensación del siglo Estreno de escalofriante misterio «Universal»

L A M O M I A Por Boris Karloff El domingo: Sensacional suceso éxito de clamor, L A M O M I A

Lámparas para alumbrado eléctrico

de las mejores marcas a precios de fábrica Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

alturas un ministro puede defender las ideas anacrónicas que defendió el señor Samper en su famoso discurso de Valencia.

Continúa diciendo el importante periódico que no pueden estar a merced de ideas tan peregrinas los altos intereses del país, y termina manifestando que cree que es un deber dar la voz de alarma para que no pueda continuar tal estado de cosas.

Audiencia del presidente

MADRID.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de la Defensa Nacional de Holanda.

Un homenaje a Maciá

BARCELONA.—El señor Companys dijo a los periodistas que para hoy se había anunciado un Consejo que no ha podido celebrarse por la ausencia de varios miembros de la Generalidad. Por lo tanto los que han podido reunirse, se han limitado a un breve cambio de impresiones.

Agregó después que el próximo domingo se celebra un sencillo homenaje a la tumba del ilustre presidente Maciá

El fracasado movimiento en Portugal

LISBOA.—El Gobierno ha hecho público a los informadores, que puede darse por terminado el fracasado movimiento de estos días.

En relación con éste, el ministro de la Gobernación ha dicho que la intentona era de tipo análogo a la anarco-sindicalista abortada últimamente en España.

La Policía continúa practicando numerosas detenciones, y en algunas localidades, no obstante las afirmaciones del Gobierno, todavía surgen algunos chispazos que son sofocados por las fuerzas del Gobierno.

El foco principal de la revuelta, radicaba en la ciudad de Marimá, donde doscientos revoltosos con bombas asaltaron un puesto defendido energicamente por diez guardias que rechazaron a los asaltantes, haciendo algunos prisioneros.

Estos sin embargo, consiguieron destruir la estación telegráfica y por algunos momentos lograron imponerse hasta que la llegada de nuevos refuerzos les alejó de todas sus posiciones después de sostener un intenso tiroteo.

ESTAMPAS DE LA VIDA

CONTRASTES

BURGO Y URBE

Estos son los dos puntos que se desean juntar.

Es muy frecuente oír hablar, ya en la conferencia, ya en el periódico o en el mitin sobre este tema de actualidad e importancia.

Todos sabemos y reconocemos que hay necesidad de acercar social, moral e intelectualmente el pueblo rural a la ciudad como miembros de un mismo cuerpo, que lo son, para unirse en un abrazo fraternal e indisoluble. Y algo empezó a fomentar la República en este particular: colonias escolares, excursiones, concursos regionales de folklore, la radio y el cinematógrafo en la escuela, y en una palabra, empezó a llevar la cultura y el adelanto del pueblo rural a la ciudad y la cultura y el adelanto de la ciudad al pueblo rural, sin duda para acercar estos dos puntos.

Al pensar este tema entre muchos que empezó a resolver la República, me pregunto: ¿Es posible que pueda llegarse a esta unión social, moral e intelectual mientras imperen en la sociedad los contrastes que todos conocemos y de los cuales somos víctimas?

Yo, en mi modesta opinión, creo que no podemos evaporar estas distancias, que son un abismo, mientras haya quien lo tenga todo y quien carezca de todo; quien automáticamente mande en todo y todos, y quien humanamente no mande en nada y nadie, y, en una palabra, mientras haya opresores y oprimidos.

La República empezó a equipararnos, pero en su historia de reorganización se ha abierto un paréntesis. ¿Cuándo se cerrará? Séalo pronto para bien de todos, pues muchas de las instituciones aún no responden al momento histórico actual y los hombres que han sabido reorganizar unas sabrán reorganizar a las otras.

Yo, que aunque joven, he podido observar algo del vivir del rico y del pobre, del oprimido y opresor, obrero y capitalista, he de decir algo de estos factores hermanos en los que el medio ambiente tan poderosamente influido.

¿Qué es el pobre?

¡Ah! Es el pobre moneda que no corre; ser despreciable, vil y ruín ante los ojos del rico parásito; ser sin ideales, sin espíritu humanitario y sin criterio, aunque todo esto tenga y muy personal; hombre sin conciencia y de espíritu destructor; si pide pan para sus hijos, libertad para su pensamiento y justicia en el deber, revoltoso y peligroso; si divertido, ridículo; si enigmático, repugnante; si cumplidor del deber y no venable, «indeseable»; sus sentencias son sandeces; si sus ropas tocan con las de una damisela

burguesa y parásita, las más veces piltrafa, ésta se estremece como si se hallara ante un felino.

Todo esto es el pobre ante los ojos del rico parásito.

Digo «del rico parásito» porque hay para mí en la sociedad dos clases de ricos: Unos los «ricos parásitos», que son los que han nacido en la opulencia y durante la vida no han hecho más que multiplicar su capital al amparo de solapadas hipocresías y cobardes egoísmos; los otros, son los que han nacido en la pobreza y para un trabajo constante y una suerte buena han llegado a ser en la sociedad medios burgueses económicamente, más éstos, hasta cierto campo, son respetables y siempre los vemos amparando al pobre, seguramente porque ellos saben lo que es este vivir, que no es vivir...

¿Qué es el rico parásito?

Cuán diferente camino recorre éste; en qué tranquilo mar navega y qué moneda más cotizante en la vida; si divertido, ameno; si pensador y enigmático, interesante, si vendible, «deseable»; sus sandeces son sentencias; ante el pobre, distraído; ante la demanda, impasible, y, en una palabra, si posee mucho anhela más ¡He aquí un contraste!

¿Prolongarse la vida en muchas generaciones organizada la sociedad de esta manera?

La encarnación de las palabras ricos y pobres la llevan en sí muchas veces las de los opresores y oprimidos. ¿Qué son unos? ¿Qué son otros?

Ya nos hallamos ante el capital y el trabajo: «Clase contra clase». He aquí el dilema que se plantea al mundo. Tracemos de un solo rasgo de pluma su estado en el campo, en la fábrica y en la capital cosmopolita. Si nos encontramos en una de esas grandes propiedades, después de observación en nuestra retina habrá quedado esta impresión. Bajo los débiles rayos de la luna los obreros se dirigen al campo para emprender sus inhumanas tareas cotidianas.

Desde que el sol sale aparentemente por el horizonte hasta que en él se vuelve a ocultar, trabajan sin descanso, pues para éstos no existen bases de trabajo. Y todo esto para ganar un jornal misero que no es remunerador a sus necesidades.

Mientras ellos trabajan al mando de un autócrata «mayoral», el patrón en su casa, en la que la magnificencia supera a lo tocante, se divierte en un mundo artificial creado para él. Esto pasa con esos que se llaman «labradores» desde el balcón de su casa y cuando cobran sus rentas.

He aquí otro contraste.

Y ahora en la fábrica: Veamos al obrero que entra en ella por cualquier salario. Y luego, si el trabajo le mata, el polvo le asfixia y el calor le ahoga: «trabaja, que para eso te pagan». ¿Es esto justo?

Veamos la obrera, que al entrar en la fábrica lleva toda su ilusión y la alegría que pueda encarnar un ser joven; pero tal ha sido su transformación, que al salir de ella está triste, meditabunda y agobiada, sin más anhelos que el retirarse entre cuatro paredes alejada del mundo. ¿Y esto, por qué? Pues porque en la fábrica ha perdido toda la ilusión de la juventud, ha dejado trinchada esa flor divina de la castidad sin ilusiones, la ha perdido por servir de cebo a los deseos, que en este caso superan la bestialidad del «amo» autócrata y burgués parásito, que no conoce los sinsabores del obrero oprimido. He aquí otro contraste. Esto no es humano, pero existe. Esto es la realidad.

Vayamos a la urbe. Entre muchos de los contrastes que nos salen a la vista, uno es éste: En ciertos sitios, carteleros nos anuncian sendos espectáculos noctámbulos, y de solo golpe de vista, veremos que en ellos predomina la gente «de cuello blanco»: burgueses parásitos explotadores, etc., y mientras ellos se divierten en el mundanal ruido, veremos que las carteleros son arrancadas de sus sitios. ¿Y, por qué? Luego lo vemos. Es el mendigo que, cansado de implorar, las recoge para que en un portal le sirvan de único lecho. He aquí otro contraste.

Todo esto es verídico... a no ser que en las pasadas elecciones a todos le tocara algún colchón...

Obreros que vivís del sudor de vuestra frente, traspasemos todas esas pequeñas barreras que nos separan y que nos tienen víctimas del capitalismo y unámonos todos en un campo para ayudar a la República a conseguir que España sea positivamente una «República de trabajadores».

I. DE ANTA.
Estudiante.
Zamora y enero 1934.

MADRID

Una rara agresión

Ayer noche, próximamente a las nueve, fué herido en la calle de las Tres Cruces por un desconocido, que le hizo varios disparos, Juan Flórez García, de cuarenta y siete años, natural de Piedrabuena (Ciudad Real), que presta servicios como ordenanza en la Diputación provincial, con domicilio en la calle de San Vicente, número 75.

El agresor llevaba gabardina y la cabeza al descubierto. Inmediatamente de come-

ter lo agresión arrojó el arma al suelo y precipitadamente se dió a la fuga.

El ordenanza Flórez iba acompañado de un amigo, el cual le trasladó, en unión de otros transeuntes, al Equipo quirúrgico, donde le apreciaron cuatro heridas de arma de fuego de carácter grave. Una de las heridas está situada en el tercio medio del muslo derecho, otra en la región glútea y dos en la pierna izquierda. Una de éstas le causó la fractura de la tibia.

Con las precauciones debidas fué trasladado el herido al Hospital provincial.

El arma fué recogida por un capitán de Asalto que se hallaba de servicio en los alrededores de la Telefónica.

Interrogado Juan Flórez, dijo que a eso de las cinco de la tarde había salido de su casa para repartir unas cartas. Al terminar, serían las ocho, se encontró con el amigo que le acompañaba en el momento de ser agredido, y que juntos estuvieron en una taberna.

Salieron de dicho establecimiento sin que ningún incidente les hubiese ocurrido y marcharon por la plaza del Carmen, donde inopinadamente surgió el desconocido y le hizo los disparos a una distancia de unos cinco metros.

Afirma que ignora los motivos de la agresión y quién pueda ser el autor.

La Policía hace averiguaciones para descubrir al autor de la agresión.

EXTRANJERO

CUBA

El coronel Batista se apodera del Poder

Los funcionarios han acordado cesar en el trabajo hasta lograr la dimisión del coronel Batista.

A dicho movimiento se han sumado los ferroviarios, los cuales han anunciado la huelga.

Comunican de La Habana a la agencia Reuter que el coronel Batista se ha apoderado a primeras horas de la noche del Gobierno de la isla de Cuba.

La incautación del Poder por el coronel Batista ha sido seguida de una huelga general.

Batista ha dado orden de que todos los huelguistas se reintegren al trabajo o de lo contrario serán sustituidos y perderán con carácter definitivo sus respectivos empleos.

El coronel Batista ha nombrado tres secretarios de Estado, a saber: uno del Interior, otro de Sanidad y el tercero de Comunicaciones.

Toda la correspondencia que no tenga carácter administrativo, ha de ser enviada a esta dirección: Sr. Director de LA TARDE. San Andrés, 25.—Zamora.

Provincias

BARCELONA

Un atraco

A las siete de ayer tarde, en la calle de Novell, esquina a la de Travesera, al pasar un carro que se dedica al reparto del pan, e abalanzaron sobre él unos desconocidos, que pistola en mano obligaron al carretero Isidro Vela y a su acompañante Antonio Coll a que les entregaran cuanto dinero llevasen. Los empleados se resistieron, por lo que los atracadores dispararon sus pistolas al tiempo que huían. A consecuencia de los disparos resultó herido de gravedad en una pierna Isidro Vela y de pronóstico reservado Coll. Los heridos fueron trasladados al dispensario de Sarriá, donde fueron auxiliados. La Guardia civil dió una batida por aquellos alrededores, sin resultado alguno.

Dos guardias de Asalto expulsados

En la Comisaría general de Orden público han facilitado ayer noche la siguiente nota: «Con motivo de hechos ocurridos y de los que han sido principales autores los guardias de Asalto, pertenecientes a una de las compañías instaladas en los cuarteles de la casa Davi, en la mañana de ayer han sido expulsados al frente de las unidades de Seguridad y de su Cuerpo de funcionarios que se mencionan.

Los hechos por los cuales se les ha aplicado esta sanción de máximo carácter han sido de disciplina interior del Cuerpo, que en todo momento hay que sostener y robustecer si cabe en este aspecto importantísimo de toda organización de orden. Esta sanción ha merecido la aprobación del consejero de Gobernación de Cataluña y del director general de Seguridad».

Dos aprendices

Cuando pasaba ayer noche por la Ronda de San Pablo, Vicente Munjí, se le acercaron dos jóvenes y le robaron el reloj y unas pesetas que llevaba. A los gritos de auxilio acudieron varios transeuntes, que lograron detener a los autores del robo, que se llaman Juan Iriarte, de diecinueve años y Miguel Gómez, de dieciocho. Ambos pasaron a los calabozos del Juzgado de guardia.

MALAGA

El amor a la libertad

Una pareja de guardias de Asalto detuvo ayer noche a Ramón Ramal Rey, que ejercía la mendicidad por las calles. Este individuo había sido conducido hace tres días a los calabozos de la Comisa-

ría de Policía y se fugó de ellos en las primeras horas de la tarde.

Cuando fué detenido armó un escándalo formidable y quiso agredir a los guardias, y en un momento de intensa irascibilidad se dió dos puñaladas en el vientre, que le dejaron en grave estado.

Un desfalco de 300.000 pesetas

En la Compañía del Gas se ha descubierto un desfalco que asciende a unas 300.000 pesetas.

El descubrimiento coincide con la desaparición del jefe de contabilidad de la Empresa, don Hemenegildo Roca Oliver, de veintisiete años, persona que gozaba en Málaga de preponderancia social.

OVIEDO

¿La envenenó su marido?

Ayer falleció en esta capital doña Joaquina Velasco, esposa de don Francisco Pérez Norte, conocido industrial de Oviedo. El médico de cabecera certificó la defunción, señalando como causa de la misma un ataque cerebral. Sin embargo, los hijos de la finada, todos mayores de edad, sospecharon desde el primer momento, teniendo en cuenta la conducta extraña, según ellos, observada por el padre desde hace algún tiempo, que la difunta había sido víctima de un crimen.

Doña Joaquina padecía una dolencia crónica, y para combatirla tomaba determinado específico, que le era administrado por su propio esposo.

Hace pocos días entre la enferma y su marido se produjo un disgusto, derivado, al parecer, de la conducta anormal observada por don Francisco.

Ayer, poco después de haber suministrado el específico a doña Joaquina, ésta comenzó a dar gritos diciendo que le habían abrasado la garganta, y minutos después dejaba de existir.

Uno de los hijos del matrimonio denunció el hecho y dijo que en la farmacia donde solían comprar los medicamentos los dependientes le habían dicho, al mostrarles el frasco utilizado ayer, que aquello era un veneno muy fuerte, pues se trataba de cianuro potásico.

La Policía ha detenido a don Francisco Pérez y a una joven llamada Afra Rodríguez Redondo, que estuvo sirviendo en la casa del matrimonio y que según parece, sostenía últimamente relaciones íntimas con el señor Pérez Norte.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.